



Altia Consultores, S.A.

19 de septiembre de 2025

Otra información relevante

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, "Altia") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores. Se procede a rectificar el OIR publicado el 16 de septiembre de 2025 sobre operaciones realizadas por directivos. Con las compras de acciones de la compañía el 12 de septiembre de 2025 realizadas por alguno de los vehículos inversores controlados por D.Ram Bhavnani y personas vinculadas a él, la participación alcanza en estos momentos el 6,7175% de la sociedad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de Altia Consultores, S.A.